



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
9 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

33ª reunión (continuación)

Nueva York, 28 de noviembre de 2023

Lista de candidatos propuestos para la elección de miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Nota del Secretario General

1. El 6 de julio de 2023, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 2 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Secretario General dirigió una comunicación a los Estados partes en la Convención, en la cual les informaba de la nueva vacante que se había producido en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental debido a la renuncia del candidato propuesto por Polonia, Mateusz Damrat. El Secretario General también recordó que seguía vacante otro puesto asignado a los miembros de los Estados de Europa Oriental.
2. Por consiguiente, el Secretario General solicitó candidaturas para cubrir los dos puestos vacantes.
3. En la comunicación, el Secretario General recordó que, de conformidad con el artículo 2, párrafo 1, del anexo II de la Convención, los miembros de la Comisión deberán ser expertos en geología, geofísica o hidrografía.
4. El Secretario General también recordó que, a fin de lograr la igualdad de género consagrada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, las Presidencias de las Reuniones de los Estados Partes 31ª, 32ª y 33ª habían hecho hincapié en la importancia de garantizar la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades para las mujeres a todos los niveles en las instituciones pertinentes en el marco de la Convención (véase [SPLOS/31/13](#), párr. 14.); [SPLOS/32/15](#), párr. 73. y [SPLOS/33/15](#), párr. 104. Por consiguiente, se animó a los Estados partes a que propusieran como candidatas a mujeres expertas, con el fin de promover el equilibrio de género en la Comisión.
5. El Secretario General señaló que la 26ª Reunión de los Estados Partes había instado a los Estados partes que pudieran proponer candidaturas para futuras elecciones de los miembros de la Comisión a que se comprometieran oficialmente a prestar apoyo a la persona propuesta de conformidad con el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención (véase [SPLOS/303](#), párr. 79).



6. Al término del período de presentación de candidaturas, el 6 de octubre de 2023, el Secretario General había recibido una candidatura. A continuación figura una lista por orden alfabético de todas las personas propuestas, de conformidad con el artículo 2, párrafo 2, del anexo II de la Convención. En la lista figura si el Estado que ha presentado la candidatura se ha comprometido a prestar apoyo a la persona propuesta de conformidad con el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención (véase [SPLOS/303](#), párr. 79). El currículum completo del candidato, incluida la declaración de sus calificaciones, se puede consultar en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar¹.

<i>Nombre (nacionalidad)</i>	<i>Propuesta por</i>	<i>Compromiso de prestar apoyo al candidato (véase la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, artículo 2 5))</i>
Tomczak, Michał (Polonia)	Polonia	√

7. La elección tendrá lugar en la continuación de la 33ª Reunión de los Estados Partes, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de noviembre de 2023. El procedimiento de elección que se habrá de seguir en la Reunión figura en el documento SPLOS/33/17.

¹ Véase SPLOS/33/CRP.1, en www.un.org/Depts/los/meeting_states_parties/resumedthirtythirdmeetingstateparties.htm.